

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **064**

Fecha Estado: 02/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320200039900	Ejecutivo Singular	NICHOLAS LONDOÑO VILLA	GRUPO AMADOR SAS	Auto inadmite demanda Exige requisitos y concede término.	01/09/2020		
05001400300320200046200	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA	URIEL VILLAMIZAR BAUTISTA	Auto rechaza demanda Por competencia. Ordena remitir ante los Jueces Civiles Municipales de Reparto, Bucaramanga.	01/09/2020		
05001400300320200047900	Verbal	ALEXANDRA SUSANA MEJIA	MARIA IRENE DAVID USUGA	Auto inadmite demanda Exige requisitos y concede término.	01/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIO (A)